

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3717/18

Res. 1303/18

ACTA N° 149, de fecha 22 de mayo de 2018.

VISTO: Las presentes actuaciones relativas a la Licitación Abreviada N° 17/18 para la contratación de un servicio de alojamiento por la realización de las Asambleas Nacionales Técnico Docentes;

RESULTANDO: I) que se realizó la afectación del crédito N° 719, con cargo al Programa 605 - Proyecto N° 210;

II) que con fecha 10/05/18 se realizó la publicación en el sitio de Compras y Contrataciones Estatales, en la página web de la Institución y en revistas especializadas de acuerdo a lo establecido en los Artículos Nros. 50, 52 y 55 del

TOCAF;

III) que se cursaron invitaciones a diferentes Empresas del ramo;

IV) que se recibieron ofertas de: AIREMAR SA, BANLUR SRL, ELMASIAN KETENYAN JEREMIAS, CASTELO RAMUDO BERTA PURA Y OTROS, HOTEL LOS ANGELES SA, HOTEL NIRVANA SA, MALAVE MONTAÑO ENRIQUE JOSE, NIFELAR SA, ODERLUX SA, OLIMPO CROWN SA, PIÑEYRO Y MACHADO SRL, PUERTOSUR SA y RIMISOL SA;

V) que se rechazan las ofertas de las Empresas BANLUR SA por no encontrarse firmada, contraviniendo el Pliego de Condiciones Generales, Artículos Nros. 17 y 17.2, HOTEL LOS ANGELES, PIÑEYRO Y MACHADO SRL y PUERTO SUR SA por no haber adquirido el Pliego, contraviniendo el Pliego General de Condiciones, según los Artículos N° 11 y 11.3;

VI) que se validaron las ofertas de las Empresas **ELMASAIAN KETENYAN JEREMIAS, CASTELO RAMUNDO BERTA PURA y OTROS, NIFELAR SA,** por presentar la documentación solicitada en tiempo y forma; CONSIDERANDO: I) que de fs. 201 y vta., con fecha 17/05/18, se expidió la Comisión Asesora de Adjudicaciones recomendando adjudicar a la Empresa **NIFELAR SA;**

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Adjudicar A la Empresa **NIFELAR SA:** el ítem 1 por calidad, accesibilidad y precio conveniente según puntaje obtenido en cuadro comparativo a fs. 200.

<u>ÍTEM</u>	<u>CANT.</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PRECIO UNITARIO \$</u>	<u>PRECIO TOTAL \$</u>
1	100	Servicio de Hotelería para la realización de las Asambleas Nacionales Técnico Docentes, del 11 al 15 de Junio. 1° día: Desayuno, almuerzo, merienda y cena 2° día: Desayuno, almuerzo, merienda y cena 3° día: Desayuno, almuerzo, merienda y cena 4° día: Desayuno, almuerzo, merienda y cena 5° día: Desayuno, almuerzo y merienda. Sala para reuniones con capacidad para 100 personas y 5 espacios para 20 personas trabajando en comisiones. Audio durante todo el transcurso del evento. Pantalla y proyector durante todo el transcurso del evento. Ropa de cama y baño.	8.080,00	808.000,00


Total adjudicado a la Empresa NIFELAR SA y a la presente Licitación  
Abreviada N° 17/18: \$ 808.000 (pesos uruguayos ochocientos ocho mil) con  
cargo al Programa 605 - Proyecto N° 210.  
2) Pase al Departamento de Compras.

  
Mtro. Téc. Miguel VENTURILLO BLANCO

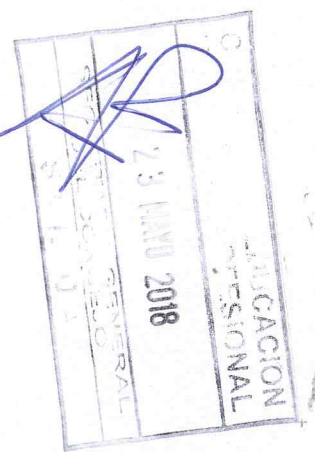
Consejero

  
Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

  
~~Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLA~~  
Secretaria General

NC/cb

  
CONSEJO DE EDUCACION  
TECNICO PROFESIONAL  
23 JUNIO 2018  
SECRETARIA GENERAL